caip

Síntesis informativa

P: 21 Hoja: 1 de 5

Síntesis informativa

| Tiempo promedio del procedimiento | Fecha de elaboración | Fecha de revisión |
|---|----------------------|-------------------|
| 2 horas y media aproximadamente Se emite diariamente | Enero de 2014 | |

| Responsable de la elaboración | Responsable de la revisión | |
|---|---|--|
| | | |
| Verónica Vélez Macuil Directora de Comunicación Social | Verónica Vélez Macuil Directora de Comunicación Social | |



P: 21 Hoja: 2 de 5

OBJETIVO:

Mantener informado al Pleno y a las áreas estratégicas internas, de manera ordenada, sobre los diversos acontecimientos que están relacionados con las tareas y actividades de la Comisión que se difunden en los diferentes medios de comunicación.

MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla Periódico Oficial de fecha 31 de diciembre de 2011

Reglamento Interior de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado aprobado por el Pleno en sesión S.E.CAIP/20/12 de fecha 19 de octubre de 2012 mediante el acuerdo S.E. 20/12.19.10.12/01.

Manual de Organización de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado aprobado por el Pleno en sesión S.E.CAIP23/12 de fecha 12 de diciembre de 2012 mediante el acuerdo S.E. 23/12.12.12/04.



P: 21 Hoja: 3 de 5

POLÍTICAS

- 1. El Comisionado Presidente determinará el número de periódicos impresos que se adquirirán de manera diaria durante los 7 días de la semana.
- Se revisarán cuidadosamente todos los periódicos realizando la selección de las notas que interesan a la Comisión: las generadas por la misma institución así como las que son generadas por otros actores políticos, académicos y sociales.
- 3. De igual forma se revisarán los portales electrónicos de noticias locales, al menos 8 de los registrados al momento y se imprimirán las relacionadas con la Comisión.
- 4. Si se trata de un asunto de gran relevancia, se informa a la Presidencia y a los Comisionados de las respectivas notas.
- 5. Se realiza la captura de todos los encabezados de los periódicos.
- 6. Se realizará el recorte y la fotocopia de la síntesis diaria.
- 7. Ya entregada la síntesis, durante el resto del día, se puede llegar a recibir algún alcance de información derivada del monitoreo de medios electrónicos.
- 8. Las notas de la síntesis informativa llevará el siguiente orden: Comisión, generales y nacionales.



P: 21 Hoja: 4 de 5

| RESPONSABLE | No. Act. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | FORMATO O DOCUMENTO |
|---|-------------|---|--------------------------|
| Presidencia 1 | | Determina los periódicos que se comprarán diariamente y gira sus instrucciones a la Subdirección de Recursos Materiales, para que sean adquiridos, a través de la | Periódicos |
| Subdirección de Recursos Materiales | 2 | Coordinación General Administrativa. Adquiere los periódicos y los hace llegar a la Dirección de Comunicación Social. | |
| | 3 | Captura los encabezados en el formato correspondiente. Revisa cada uno de los periódicos impresos. Se publican notas alusivas a la CAIP o | Formato de encabezado |
| Dirección de Comunicación Social | | cualquier otra de interés al Pleno NO | |
| | | FIN DEL PROCEDIMIENTO | |
| | | sí | |
| | 5 | Recorta con la identificación del diario en el que aparece la nota y se pega en la hoja. | |
| | 6 | Revisa los portales de noticias. | |
| | | Publican notas alusivas a la Comisión o cualquier otra de interés del Pleno | |
| | | NO | |
| | | Se continúa con el paso 8 | |
| | | sí | |
| | 7 8 | Selecciona, imprime o recorta las notas correspondientes, con la identificación del medio. | |
| | - | Ordena las notas y fotocopia para entregar a los Comisionados/as y al/la titular de la Coordinación General Jurídica. | Síntesis |
| | | FIN DEL PROCEDIMIENTO | |



P: 21 Hoja: 5 de 5

